



## DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2024.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 8 de febrero de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de febrero de 2024.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 29 de enero y 4 de febrero de 2024, ambos incluidos.
3. Asuntos jurídicos.
  - 3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 62.21.
  - 3.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 11.22.
  - 3.3. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Madrid en el recurso especial de protección de los Derechos Fundamentales de la Persona (DF 292/2023).
4. Asuntos económicos.
  - 4.1. Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
5. Asuntos de contratación administrativa.
  - 5.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al expediente de contratación de los servicios profesionales para la organización, producción, coordinación y realización del XXX edición del Festival de Música Antigua Aranjuez 2023. CON 34/2023 NE EX.
  - 5.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al expediente de contratación del suministro de fondos bibliográficos (material librario y audiolibros) para la Biblioteca Municipal de Aranjuez. CON 13/2021 SU/AB.
  - 5.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de formación en talleres de agricultura abierta (AGROLAB). CON 06/2024 SE ABSA.



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

6. Asuntos de personal.

- 6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de las bases que han de regir el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de monitor deportivo-socorrista del Ayuntamiento de Aranjuez, mediante contratación laboral temporal (contrato de relevo a media jornada).
- 6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre suscripción de “Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas entre la Universidad Complutense de Madrid” y el Ayuntamiento de Aranjuez.
- 6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal.
- 6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de un oficial de parques y jardines especializado en riegos automatizados de zonas verdes, a media jornada mediante contrato de relevo.
- 6.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre prórroga de nombramiento técnico jurídico, funcionario interino.

7. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

María José Martínez de la Fuente.

MARTINEZ DE LA  
FUENTE MARIA  
JOSEFA - 07480710Y

Firmado digitalmente por  
MARTINEZ DE LA FUENTE  
MARIA JOSEFA - 07480710Y  
Fecha: 2024.02.06 19:34:14  
+01'00'